

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES
DOCUMENTO DE OPINIÓN
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2022
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE - E005
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020 - 2021

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) / SEMARNAT

I. COMENTARIOS GENERALES

Para el ejercicio fiscal 2021, se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación; instrumento que permitió mostrar de manera sintetizada, los resultados y avances del programa.

De las cinco recomendaciones derivadas de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, el CECADESU dará seguimiento a dos aspectos susceptibles de mejora.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

De la recomendación 3 se define la acción de mejora: Actualizar los requisitos para solicitar los servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa.

De la recomendación 4 se define la acción de mejora: Sistematizar la información de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU.

Las recomendaciones no consideradas como aspectos susceptibles de mejora están vinculadas a la programación y lineamientos de operación, que se consideran no factibles de realizar y comprometer.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

A partir de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, con base en los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad; se definen dos aspectos susceptibles de mejora.



No.	Recomendación
1	Revisar y actualizar la normatividad del Programa para que haya consistencia normativa y operativa.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno): Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/>	
¿Qué actores participan?² Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), y Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua de la (CONAGUA).	
Justificación y Fundamento Legal³ El CECADESU es el responsable y operador del Programa y la CONAGUA opera recursos para el subsidio a entidades federativas. La "estructura programática y ejecutoras de gasto" que envía la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT, en la que se indican las unidades administrativas que operan el Programa presupuestario; que a su vez deriva del Presupuesto de Egresos de la Federación en la asignación que le corresponde a la Secretaría..	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno): Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input checked="" type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
Nivel de prioridad (seleccione uno): Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación: Esta recomendación se atendió con el aspecto susceptible de mejora definido en el Mecanismo 2017 "Elaborar el Documento Base para la Operación del Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable"; en este sentido las bases normativas siguen siendo las mismas, para el CECADESU la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para la CONAGUA, el Manual de Operación del Programa de Cultura del Agua y los Lineamientos para la Ejecución del Programa Presupuestario E005 que cada año emite.	
¿Es un ASM? (seleccione uno): SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
2	<p>Analizar la viabilidad administrativa de separar el Programa en dos: Educación Ambiental (CECADESU) y otra parte Cultura del Agua (CONAGUA), dado los problemas de coordinación.</p>
Criterios de Selección¹	
<p>La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p>	
<p>¿Qué actores participan?²</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Dirección General de Programación y Presupuesto (SEMARNAT), CECADESU y Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua de la CONAGUA.</p>	
<p>Justificación y Fundamento Legal³</p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó la fusión de ambos Programas en 2016, mientras que la Dirección de Programación es el enlace administrativo. El CECADESU y la CONAGUA ejercen recursos del Programa.</p> <p>El fundamento legal proviene de la "Estructura programática y ejecutoras de gasto" que envía la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT, en la que se indican las unidades administrativas que operan el Programa presupuestario.</p>	
Criterios de Clasificación⁴	
<p>Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p>Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input checked="" type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p>Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Justificación:</p> <p>Desde la fusión con el programa U010 "Programa de Cultura del Agua" de la CONAGUA, ambas áreas operan de manera separada, esto debido a la diferente naturaleza de sus actividades, y trabajan coordinadamente para los procesos de monitoreo y evaluación del Programa.</p>	
<p>¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵</p>	
<p>Tipo de acción⁶ (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p>Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>	

No.	Recomendación
3	Emitir los Lineamientos y/o Manuales del Programa para establecer los requisitos para obtener los beneficios de este.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
CECADESU	
Justificación y Fundamento Legal³	
El CECADESU está a cargo del Programa presupuestario y su atribución se menciona en el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, artículos 11, 17 y 19.	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación:	
Se tiene un documento con el tipo de servicios y requisitos por cada uno de ellos, que faltaría actualizar. Es de baja prioridad porque en general el CECADESU determina el público objetivo a atender, pero que al ser un programa social, debe definir estos requisitos.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Actualizar los requisitos para solicitar servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa.	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input checked="" type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación				
4	Sistematizar la información del Programa con el fin de dar seguimiento a las acciones del mismo.				
Criterios de Selección¹					
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):					
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>	Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>		
¿Qué actores participan?²					
CECADESU					
Justificación y Fundamento Legal³					
CECADESU está conformado por 4 áreas en las que se tienen proyectos específicos y transversales. Sus funciones se señalan en el art. 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como en el Manual de Organización Específico del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.					
Criterios de Clasificación⁴					
Por actores involucrados (seleccione uno):					
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>	Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>		
Nivel de prioridad (seleccione uno):					
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>	Baja <input type="checkbox"/>			
Justificación:					
Para el buen seguimiento de las acciones del Programa se necesita tener actualizada y disponible información sobre los resultados de los proyectos y acciones de comunicación, educación y capacitación que se realizan.					
¿Es un ASM? (seleccione uno):					
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵					
Sistematizar la información de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU.					
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):					
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>	Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>	Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):					
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>	Resultados <input checked="" type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>	Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>	Otros <input checked="" type="checkbox"/>	(especificar el tema): Control		

No.	Recomendación
5	Elaborar un Manual de Procedimientos y flujogramas de cada uno de los procesos del Programa, para contar con una definición clara de qué hace, cómo lo hace, etc.; con el objeto de que haya continuidad, sin importar el cambio de personal y demás problemas de recursos humanos y financieros.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
CECADESU	
Justificación y Fundamento Legal³	
El CECADESU como unidad administrativa que opera y es responsable del Programa, elabora su manual de procedimientos conforme a las atribuciones señaladas en los artículos 11, 17 y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación:	
Los manuales de procedimientos y fluogramas se realizan a partir de normas o lineamientos de carácter general en la SEMARNAT, los cuales no se encuentran actualizados; el último manual general y de procedimiento son de 2012. Estos hacen referencia a procesos en lo que se entregaban subsidios, así como a una estructura operativa más amplia no sólo en el CECADESU sino de la SEMARNAT y actualmente hay áreas que operativamente ya no existen y también se encuentra en proceso de cambio las formas y medios de cómo se organizaban los eventos de educación, cultura y capacitación ambientales, por lo que no existen procedimientos fijos para realizar la organización y diseño de cursos, talleres, encuentros, materiales didácticos, diplomados, charlas, entre otros. En este sentido, no se considera factible de realizar.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020 - 2021. Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (E005).

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

CECADESU

Coordinación General del CECADESU; Dirección de Vinculación.

SEMARNAT

Dirección General de Planeación y Evaluación

**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO
ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS***Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Documento de Trabajo del Programa:

*E-005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable**Periodo 2021-2022*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar los requisitos para solicitar servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa.	Actualizar los requisitos que deben tener los beneficiarios para solicitar servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa.	CECADESU	31/08/2022	Dar a conocer a la población los criterios para solicitar los servicios que ofrece el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).	Documento "Requisitos para solicitar los servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa".
2	Sistematizar la información de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU.	Integrar en una herramienta informática, información relevante y actualizada de los proyectos del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) para su seguimiento y control.	CECADESU	31/12/2023	Facilitar el control de la información de los proyectos específicos y transversales del CECADESU.	Herramienta informática con la información relevante de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022